



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15146

13/07/2017

42740

AUTOR/A: CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS)

RESPUESTA:

La jura de bandera de personal civil celebrada en Dos Torres, Córdoba, estaba incluida dentro de las actividades del Plan de Comunicación del Ejército del Aire, que recoge, entre otras, todas las actividades dirigidas al fomento de la cultura aeronáutica y de defensa como son los actos de jura de bandera civiles.

En el relato del acto de homenaje a los caídos de todos los actos del Ejército del Aire se menciona expresamente que es un homenaje a los militares “de todos los tiempos encuadrados en los ejércitos de España”.

Los gastos generales de organización del acto de jura de bandera de Dos Torres fueron sufragados por su propio Ayuntamiento, a excepción de los correspondientes al desplazamiento del personal del Ejército del Aire que participó en el mismo, que corrieron a cargo del propio Ejército del Aire.

El coste aproximado en combustible de automoción consumido en el desplazamiento del personal del Ejército del Aire que participó en la jura de bandera de Dos Torres fue de 307 euros.

Madrid, 27 de septiembre de 2017